

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA**

FECHA: Sábado, 5 de Abril de 2.008

LUGAR. RFEV

HORA: Primera convocatoria: 09,30 horas
Segunda convocatoria: 10,00 horas

ASISTENTES

D. GERARDO POMBO GARCIA	
D. MIGUEL ABALLE CARIDE	(C.R. Valmayor)
D. ALEJANDRO ABASCAL GARCIA	(Técnicos)
D. JULIO CESAR ABREU STAUD	(C.N. Salou)
D. MARIO F. BARCELO CUARTERO	(C.N. S' Arenal)
D. BERNARDO BENITEZ CABRERA	(Deportista)
D. OCTAVI CANDELA LORENTE	(C.N. Port de la Selva)
D. JUAN CARDONA RIERA	(C.N. Ibiza)
D. MANUEL CHIRIVELLA BONET	(Deportista)
D. JOSE ANTONIO DE FRANCIA VALERO	(R.C.N. Castellón)
D. EDUARDO J. ESCUDER MARTIN	(Presidente Federación Canaria)
D. DIEGO FRUCTUOSO PEREZ	(Deportista)
D. MANUEL GALLEGO FRONTERA	(Deportista)
D. RAFAEL GONZALEZ FERNÁNDEZ	(Jueces, Arbitros y Medidores)
D. PEDRO LABAT ESCALANTE	(R.C.M. Santander)
D. PEDRO LOPEZ-MONTENEGRO ZULUETA	(R.C.N. San Sebastián)
D. CASTOR MACIEL ANDRES	(Técnico)
D. PEDRO MARTIN ECHEVARRIA	(Presidente Federación Casztlla-La Mancha)
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS	(Presidente Federación Madrileña)
D. JOSE MARTINEZ DAVID	(Presidente Federación C-Valenciana))
D. RAFAEL MUNILLA ZABALZA	(Presidente Federación Vasca)
D. SEGIMON OBRADORS CASTELLET	(Presidente F. Catalana)
D. JAVIER Mª PERA IGLESIAS	(Técnico)
D. JUAN DAVID PEREZ CHARRARO	(C.V. Barlovento)
D. EUSEBIO PEREZ CALVO	(Presidente Federación Extremeña)
D. JOSE IGNACIO PINACHO COMESAÑA	(Deportista)
D. ANGEL PUENTE SILVANO	(Presidente Federación Castilla y León)
D. JOSE A. RODRIGUEZ SANTOS	(Presidente Federación Gallega)
D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ	(C.D. Canal Isabel II)
D. JAVIER UGARTE B. DE QUIROS	(R.C.N. Gran Canaria)
D. FRANCISCO VILLALONGA CERDA	(Presidente Federación Balear)
D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ	(Jueces, Arbitros y Medidores)

D. EDUARDO ZALVIDE A.-REMENTERIA
D. EDUARDO ZALVIDE BORRERO

(Presidente F. Andaluza)
(Deportista)

REPRESENTADOS

D. PABLO ARRARTE ELORZA
D. JOSE I. BRAQUEHAIS SARRION
D. ANTONIO CARDONA ESPIN
D. ANTONIO DE BURGOS CABAÑAS
D. JOSE M^a ESCRIBANO IVISON
D. CARLOS HERRAEZ BARROSO
D. JORGE MACIEL ANDRES
D. MANUEL PEDREIRA FONT
D. FRANCISCO SANCHEZ DEL CAMPO
D. ORIOL SUBIRA I DE GALDACANO
D. JOSE R. VILLAVERDE FERNANDEZ

Por **D. Pedro Labat Escalante**
Por **D. Manuel Chirivella Bonet**
Por **D. Mario J. Barceló Cuartero**
Por **D. Rafael González Fernández**
Por **D. José Luis Tuya Martínez**
Por **D. José María Martín Puertas**
Por **D. José I. Pinacho Comesaña**
Por **D. Gerardo Pombo García**
Por **D. José Angel Rodríguez Santos**
Por **D. Segimón Obradors Castellet**
Por **D. Manuel Villaverde Fernández**

-

INVITADOS

D. RAUL ARELLANO GRANELL
D. ANTONIO CANDELA DOMINGO
D. GUILLERMO POYAN ALVAREZ
Dña. MARTA RONCO CALZADO

ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS

D. ANGEL PUENTE SILVANO

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados **45** miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Gerardo Pombo García.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y procede a dar lectura al artículo 17 de los Estatutos federativos, en el que se especifican las competencias de la Asamblea, indicando que asisten como invitados, D. Raul Arellano, Secretario Nacional de la Clase kiteboarding, D. Antonio Candela Domingo, Asesor Jurídico de la Federación, y D. Guillermo Poyán Álvarez y Dña. Marta Ronco Calzado, Directivos ambos de la Federación.

A continuación, el Presidente explica a los asistentes el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, indicando que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones cuando así corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.

Respecto de las votaciones a que haya lugar, y teniendo en cuenta que el quórum con el que en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea es de **45** miembros presentes o debidamente representados, el cómputo de votos a emitir queda establecido en **dicha cifra**, significando, en todo caso, que en el quórum de asistentes no se contempla a las personas que acuden como invitados.

En relación con lo anteriormente expuesto, ruega a los miembros de la Asamblea que, si abandonan la sesión, lo hagan constar de modo fehaciente, con el fin de que al reflejar en Acta el resultado de cuantas votaciones hubiere lugar, éste sea absolutamente fidedigno.

Somete seguidamente a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de **D. Angel Puente Silvano**, como **Secretario de Actas**, lo cual es acordado por unanimidad.

Por último, antes de tratar los puntos del Orden del Día, el Presidente recuerda a quienes a lo largo del pasado año nos han dejado, haciendo una emotiva semblanza de cada uno de ellos:

- **D. Fernando Bolín Saavedra**, Presidente de la RFEV durante 4 años (1.993-1.996), desplegó una intensa actividad como regatista, Juez Nacional e Internacional, y Directivo, ocupando diversos cargos en la ISAF, de la que fue Vicepresidente, y actuando como Juez Internacional en distintas Olimpiadas, y como Jefe del Equipo Olímpico Español de Vela en los Juegos de Kingston (1.976) y Tallin (1.980).

- **D. Armando Esteban Fabra**, Ex-Presidente del Comité de Apelaciones de la RFEV y Ex-Directivo de la Federación Balear de Vela, desarrolló una larga e intensa actividad como Juez de Regata.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día, conforme se refleja en Acta, en la que lo transcrito concuerda fielmente con las manifestaciones realizadas durante la sesión, sin que en lo omitido haya nada que amplíe, restrinja, condicione o modifique lo inserto.

1) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 14 DE ABRIL DE 2.007**

No habiéndose presentado propuesta de modificación alguna, la Asamblea aprueba por unanimidad el Acta de la reunión de 14 de Abril de 2.007.

2) **INFORME DEPORTIVO 2007**

- **Cruceros**

Por el Sr. Chirivella, Presidente del Comité de Cruceros, junto con D. Manuel Torres Simón, Técnico de Cruceros, se ofrece un amplio resumen de la actividad desarrollada desde la anterior reunión, destacando, entre otros aspectos de interés, los siguientes:

Temporada 2007

- Clases IMS 2007: IMS Open, IMS 570, IMS 670.
- Class RN 2007: R1, R2, R3, R4
- Emisión de 2.843 Certificados de Rating:
- Asignación de 477 números de Vela
- Participación de 336 Técnicos en Regatas: 121 Jueces Habilitados, 155 Oficiales Habilitados, 60 Medidores
- Regla 79 Publicidad, con un total de 94 autorizaciones emitidas. 61 anuales, 33, Regata
- Celebración de dos Congresos de Medidores: en Madrid (18 participantes), y en Valencia (20 participantes)
- Celebración de 4 Cursos de Formación para medición: Barcelona (25 participantes), Cádiz (27 participantes), Alicante (43 participantes), Gijón (31 participantes)

- Celebración en España del III Campeonato del Mundo IMS 670 (Sanxenxo), con una participación de 32 barcos. En el que el “Navantia”, se proclamó Campeón del Mundo Absoluto y Corintihians y el “Turismo Madrid”, Campeón del Mundo No Corintihians y Subcampeón del Mundo Absoluto.
- Auge de la Clase J80, con una flota de 140 embarcaciones en España, destacando la excelente actuación en el Campeonato del Mundo, de José M^a Torcida, Ignacio Camino y Raico Tavares, que se clasificaron en primero, segundo y cuarto lugar, respectivamente.
- Ranking Campeonato de España Match Race: Manuel Weiller, seguido de José M^a Ponce y de Daniel Maestre
- Clasificación Campeonato de España GP 42: “Zurich”, seguido del “Canarias Puerto Calero”, y del “Quebramar”
- Clasificación Gran Prix TP 52, “Caixa Galicia”, seguido del “CAM”, que obtuvieron el segundo y cuarto lugar, respectivamente, en el Circuito Internacional
- Incremento de Regatas Oceánicas, “Huelva-La Gomera”, “Desafío Audi”, “Trofeo Cesar Manrique”
- Magnífica participación en Regatas, siendo las más concurridas, “Regata Hublot Palmavela”, “Copa de España J80”, “Trofeo Peñón de Ifach”, “Castellón Costa Azahar”, “Breitling Med Cup”, “Trofeo S.M. La Reina”, ¡XXVI Copa del Rey”.

Temporada 2008

- Nueva nomenclatura para las Clases IMS, que en el año 2008 se denominan: ORC, por lo que las Clases en este año son: ORC Open, ORC 570, ORC 670
- Clases RN 2008: R1, R2, R3, R4, R5
- Emisión de 17 autorizaciones Regla 79 Publicidad: 14, anuales, y 3, Regata (al 04/04/08)
- Asignación de 59 números de Vela (al 04/04/08)
- Celebración en Marzo de un Congreso de Medidores en Madrid, con 55 participantes, y realización en Abril de un segundo en Bayona, en el que ya hay 40 inscritos.
- Programación de dos Cursos de Medidores en Vigo (en Abril) y en Sancti Petri, estando previsto la realización de un tercero.
- Celebración del “IV Campeonato del Mundo IMS 670” en Puerto Calero.
- Celebración del “I Trofeo Desafío Español”, en Valencia, con 81 participantes.
- Campeonato de España GP 42
- Gran Prix TP 52 (Circuito Español)

- Excelente actuación de nuestros representantes en la “Barcelona World Race”, al figurar entre los cinco barcos que concluyeron la Regata los españoles “Mutua Madrileña” y “Educación sin Fronteras”
- Funciones y trabajo diario, tanto en oficina como en regatas, del personal de Cruceros RFEV.

- **Vela Olímpica**

Por el Director de Preparación Olímpica, D. Alejandro Abascal García, se ofrece un breve resumen de la actividad desarrollada por el Equipo Preolímpico desde la última reunión, resaltando lo siguiente:

- Clasificación en todas las Clases para la Olimpiada, a excepción de la Clase Star, que lo intentará en el Campeonato del Mundo, si bien las posibilidades sean escasas.
- Que solo 6 países han logrado la clasificación en las 11 Clases: Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia, seguidos de España y Nueva Zelanda, con 10.
- Selección pendiente de finalizar en Laser Radial, habiendo concluido en el resto de las Clases.
- Análisis de las posibilidades de cada Clase en los Juegos Olímpicos.
- Programa de preparación
- Posición de nuestros regatistas en el Ranking de la ISAF, destacando el liderazgo continuado de Marina Alabau en el de la Clase RS:X Femenino.
- Alto nivel de la Vela Olímpica española, que sitúa a España entre los tres primeros países del Ranking de la ISAF, alternado entre ellos la primera posición en el mismo.
- Composición del Equipo Técnico y Multidisciplinar.
- Próximo envío de dos contenedores con material para Qingdao
- Trabajo continuo y regular de los Entrenadores y del Equipo Multidisciplinar con los regatistas
- Intensificación de la Preparación para Qingdao
 - Condiciones de poco viento
 - Con nuestros sparrings
 - Entrenamientos en la Base
 - Pruebas de material
 - Competiciones del circuito
 - Concentraciones en Qingdao
- Que asimismo se está trabajando de firme con el Equipo Promesas, cara a los Juegos 2.012
- Objetivos Qingdao 2008: una medalla y dos diplomas

- **Kiteboarding**

Informa el Presidente de la Comisión de Kiteboarding (nueva denominación del Kitesurf), Raúl Arellano, quien tras analizar las dificultades y logros acontecidos desde el primer Campeonato de España en el año 2.001, de una modalidad que define como singular y de difícil catalogación, ya que aún estando encuadrada en España en el deporte de la Vela guarda ciertas diferencias con las demás Clases; señala seguidamente que tanto desde la propia Comisión, como desde la Asociación Española de Kiteboarding, se está trabajando intensamente a fin de:

- Ayudar a poner en funcionamiento las Secretarías territoriales para organizar Campeonatos Autonómicos
- Organizar y consolidar el Campeonato de España en cada una de sus modalidades con varias pruebas de nivel organizativo
- Organizar cursos y seminarios de Jueces Nacionales
- Redactar el Reglamento de Competición del Kite y mantenerlo actualizado
- Fomentar el asociacionismo para la creación de Clubes de Kiteboarding
- Ofrecer información y asesoramiento sobre Kiteboarding
- Elaborar planes de seguridad para las zonas reguladas de Kite
- Promocionar el Kite
- Colaborar en la redacción del futuro Decreto de titulaciones deportivas de Vela
- Elaborar un plan para regular las Escuelas de Kite
- Intercambiar experiencias con otros países

Solicita por último, que las Federaciones Autonómicas doten de más medios y recursos a las Secretarías territoriales, y que se tenga en cuenta la singularidad y particularidad del Kite en el futuro Decreto de titulaciones deportivas.

- **Vela Ligera**

El Presidente de la Comisión Vela Ligera I, D. Guillermo Poyán Álvarez, informa de las actividades de las Clases encuadradas, tanto en su Comisión (Vaurien, Patín a Vela, Catamaranes, 1 Metro, Cadete, F.D. y Snipe), como en la Comisión de Vela Ligera II (420, Europe, Laser y 29er), presidida por D. Enrique Más Guerrero; destacando los excelentes resultados obtenidos a lo largo de la pasada temporada en los distintos Campeonatos del Mundo y de Europa a los que se ha acudido, que evidencia la recuperación que se ha experimentado en los últimos años, en los que no solo se ha continuado

cosechando éxitos internacionales, sino que existe un alto grado de participación en cuantas regatas estatales, autonómicas y locales se celebran en España

Resalta asimismo la buena labor que en general vienen desarrollando las Secretarías Nacionales, trasladando una petición de los Secretarios a las Federaciones Autonómicas, a fin de que exijan la tarjeta de la Clase correspondiente, en las competiciones que se celebren en su ámbito territorial.

Interviene el Presidente para comentar brevemente el informe enviado por el Presidente de la Comisión de Vela Liger II, que ha sido entregado a los asistentes, sometiendo a continuación la siguiente **propuesta de la Clase Europa:**

Que en el año 2-008, además de la Copa y Campeonato de España, con carácter excepcional se incluya a la Regata Denia Vela, como una tercera Regata de Selección.

Se establece un debate sobre la conveniencia o no de atender esta petición, expresando su opinión contraria el Sr. Escuder Martín, por considerar que otras Clases pretenderían lo mismo, lo que para su Federación sería contraproducente, y el Sr. López-Montenegro quien entiende que la propia Clase Europa contempla que de denegarse su solicitud el Equipo Oficial seguiría con las dos pruebas establecidas, y el de Clase contaría con tres, respondiendo el Presidente que al no haber regatistas canarios y estar todos los demás de acuerdo en que haya una tercera regata de selección, da traslado de la propuesta, insistiendo en que tal dispensa, de autorizarlo así la Asamblea, es aplicable únicamente para al año 2008.

Una vez producida la votación, el resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 42
- Votos en contra: 3
- Abstenciones Ninguna

La Asamblea aprueba dicha propuesta por mayoría

Por su expreso deseo, se hace constar el voto en contra de D, Eduardo Escuder Martín, Presidente de la Federación Canaria de Vela, y de D. Pedro López-Montenegro Zulueta, Representante del Real Club Náutico de San Sebastián.

- **Enseñanza**

Por D. José Manuel Fernández Agudo, Presidente de la Comisión de Enseñanza, se ofrece un detallado resumen de las actividades desarrolladas por la Comisión desde la reunión anterior, resaltando lo siguiente;

- Colaboración con el Consejo Superior de Deportes y el Instituto Nacional de Cualificaciones, para definir las cualificaciones profesionales de los Técnicos deportivos de Vela:
 - Iniciación a la Vela de aparejo libre y aparejo fijo
 - Tecnificación deportiva a la Vela de aparejo libre (Tabla y Kiteboard)
 - Tecnificación deportiva a la Vela de aparejo fijo (Vela Ligera y Crucero)
- Colaboración con el CSD para el diseño y desarrollo de los títulos de los Técnicos deportivos de Vela, conforme al Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen general, habiéndose realizado los Perfiles Profesionales de:
 - Ciclo Inicial de Grado Medio de Vela
 - Ciclo Final de Grado Medio con aparejo libre (Tabla y Kite)
 - Ciclo Final de Grado Medio con aparejo fijo (V.L. y Cruceros)
 - Ciclo Superior con aparejo libre (Tabla y Kite)
 - Ciclo Superior con aparejo fijo (Vela Ligera y Crucero)
- Marco Base de Enseñanza:
 - Revisión de los Estandares
 - Iniciación y Perfeccionamiento
 - Vela Ligera, Crucero, Tabla y Kiteboard
 - Añadidos dos de Regatas
 - Evaluaciones (SAE, CEAR)
 - Material didáctico
 - Guía del Monitor
 - Guía del Alumno
- Sello de Calidad
 - Normas para la obtención del Sello
 - Presentación
- Simposio Escuela de Vela, cuya celebración en Calanova los próximos días 16 y 17 de Abril, tiene como objetivos:
 - Enseñanza, posibilidades, Vela escolar, la mujer en la Vela
 - Responsabilidad Civil
 - Seguridad
 - Formación de Técnicos

- Escuela Española de Vela
 - Documento Proyecto Escuela Española de Vela (aspectos generales, soporte legislativo, y formación Técnicos)
 - Futura realización, conforme establece el artículo 25 del RD 1363/2007, de un Convenio de colaboración con el CSD para:
 - Enseñanzas deportivas dirigidas a los deportistas de alto rendimiento y los que estén incluidos en programas de tecnificación deportiva.
 - Creación de ofertas específicas de enseñanzas deportivas
- Proyecto Leonardo da Vinci
 - Proyecto Europeo de Educación y Cultura para realizar el Marco Europeo de Cualificaciones
 - Equivalencia de Titulaciones, Certificados, Diplomas
 - Proyecto piloto con Vela y Golf
 - Grupo Vela: FFV, FIV Y RFEV
 - Contribución de la educación a la ciudadanía europea, a través del deporte de la Vela.

Por su parte el Presidente desea aclarar que las competencias en materia de enseñanza están mayoritariamente transferidas a las Comunidades Autónomas, y que la RFEV tiene las competencias internacionales y las que le vienen dadas por el CSD para el Real Decreto citado, en lo que se está trabajando de forma continua y coordinada con las Federaciones Autonómicas.

Informa asimismo que en la Comisión de Homologación del CSD, las 52 Federaciones Españolas podían designar a dos de ellas para formar parte de la misma, siendo la RFEV una de las elegidas, lo que resulta indicativo del prestigio alcanzado por los técnicos de nuestro deporte en esta materia.

Interviene el Sr. Obradors para significar que, si bien valora positivamente que la RFEV trabaje en esta línea, debe tenerse en cuenta que la Federación Catalana desde hace años está desarrollando una intensa labor en esta materia, respondiéndole el Presidente que eso ya ha sido señalado por el Sr. Fernández Agudo, y que en modo alguno la Federación pretende atribuirse méritos que no le corresponden, limitándose a actuar en el marco de sus competencias, contando para ello desde el principio con la colaboración de los Directores Técnicos de las Federaciones Autonómicas.

Por su parte el Sr. Arellano desea hacer constar su preocupación por no haber diferenciación en el Ciclo Inicial de Grado Medio, pues en el caso del Kite se requiere unos conocimientos especiales, dadas sus características, para garantizar la seguridad de cuantos lo practican.

- **Comité Técnico de Jueces**

Por su Presidente, Sr. González, se ofrece un sucinto resumen de las actividades realizadas en el año anterior, destacando lo siguiente:

Temporada 2007

- Análisis temporada
 - Celebración de 2 Seminarios de Habilitación Técnica (Gijón y Madrid)
 - Realización de los siguientes Cursos:
 - 2 cursos de Oficiales Nacionales (Valencia y Sanxenxo)
 - 2 cursos de Jueces Nacionales (correspondencia y Madrid)
 - 2 cursos de Arbitros Nacionales (Gijón y Calpe)
 - 1 curso de Medidores Nacionales (Barcelona)
 - 1 curso de Jueces Nacionales de Kite (Barcelona)
 - 91 nuevos Jueces
 - Censo nacional: 110 Jueces (habilitados, 108), 150 Oficiales (habilitados 147), 15 Arbitros (Habilitados 15), 52 Medidores (26 c/ clase), 18 Jueces Kite (habilitados 18)
 - Censo Internacional: 21 Jueces, 14 Oficiales, 12 Medidores de 7 Clases Olímpicas, 2 Arbitros.
 - Nombramientos en 146 regatas oficiales
- ISAF
 - Representación española en Comités Técnicos de la ISAF:
 - International Judges Sub-committee
 - International Race Officer Sub-committee (Vice Charman)
 - International Measurer Sub-committee (Vice Charman)
 - Representación española en los Juegos Olímpicos de Pekín:
 - 1 Juez, 2 Oficiales y 3 Medidores
- EUROSAF
 - Participación en la Reunión Anual de la EUROSAF (Zurich, Suiza)
 - 22 intercambios

Objetivos 2008

- Realización de 2 nuevos Seminarios de Actualización Técnica
- Programación de los siguientes Cursos:
 - 2 de Oficiales Nacionales
 - 2 de Jueces Nacionales (1 por correspondencia)
 - 2 de Arbitros Nacionales
 - 1 de Medidores Nacionales

- **Competiciones**

El Director de Competiciones, Sr. González, resume las actividades desarrolladas por su Comisión desde la última reunión:

Temporada 2007

- Competiciones Oficiales
(No se contabilizan regatas de selección ni regatas de interés)
 - o 146 Regatas Oficiales en Calendario
 - 62 regatas en Vela Ligera
 - 10 regatas en Match Race
 - 51 regatas de Cruceros
 - 9 regatas internacionales en España
 - 6 Campeonatos del Mundo
 - 8 Campeonatos de Europa
- Personal
 - o Rafael González, Vela Ligera, Olímpica y Coordinador
 - o Manuel Torres, Cruceros
 - o Cesar Sans, Match Race, TP 52, apoyo
 - o Silvia Baz, Secretaria

Objetivos 2008

- Apoyo con asistencia a mayor número de regatas
- Normalización de las competiciones autonómicas
- Relaciones con las Clases Nacionales
- Plena integración en el CSD, en comités y grupos de trabajo

- **Copa América**

Por el Sr. Chirivella se ofrece un exhaustivo informe, centrado en los siguientes aspectos:

Edición 2007

- o Decisiva intervención de la Federación, propiciando un Proyecto plural y abierto al que pudieran optar todos los Clubes, deportistas y técnicos interesados, y asumiendo en un momento determinado el papel de equipo desafiante para poderlo presentar.
- o Participación de la RFEV en el Desafío Español 2007, presidiendo el Comité Técnico-Deportivo, y formando parte del Consejo de Administración, ostentando una de las Vicepresidencias, y del Comité de Marketing y Comunicación.
- o Exito deportivo alcanzado por el barco español, logrando un resultado histórico al clasificarse en el tercer puesto.

- Cierre económico, con un superávit de 3.3 millones de euros, ya que de los 54,3 millones del presupuesto consolidado se gastaron 51 millones.
- Repercusión mediática que ha acercado el deporte de la Vela a los aficionados, dándolo a conocer a un amplio sector de la población.

Club Náutico Español de Vela

- Análisis cronológico de todo lo acontecido desde que el Club Náutico Español de Vela se erigiera como Retador Principal, significando a este respecto:
 - Que habiendo sido informada la Federación escasos días antes de la conclusión de las Regatas de que la continuidad de Valencia como sede, caso de vencer el barco suizo, estaba condicionada absolutamente a que el Retador Principal fuera un Club español, y al no disponerse del tiempo mínimo necesario para llegar a un consenso entre los posibles interesados, no hubo más opción que la de constituir el Club Náutico Español de Vela, con el único propósito de asegurar la celebración de la siguiente edición en España, como deseaban las máximas autoridades administrativas y deportivas valencianas.

Situación actual

- Al no haberse fijado aun el plazo de apelación a la última sentencia, nada puede concretarse respecto del año de celebración de la próxima edición de Copa América que, tanto sea en 2008 como en 2011, se hará casi con toda probabilidad en Valencia.
- Decisión, en base a la situación actual, de seguir con el nuevo proyecto de Desafío Español por parte de Iberdrola, que afianza así la relevante posición obtenida por su apoyo al Desafío Español 2007.
- En virtud de esta decisión, se ha procedido a:
 - Una reducción notable de la plantilla, principalmente en el área administrativa, marketing y comunicación, y que finalmente ha quedado integrada por 44 personas.
 - Mantener el grupo fundamental de deportistas que tanto costó conseguir.
 - Funcionamiento de la Base, única que permanece activa.
 - Planificación de la actual temporada, con la construcción del TP 52 y la adaptación de la quilla del GP 42 cedido por Quebramar, con los que, con la denominación de “Desafío”, se participará en sus respectivos Circuitos.

- Respecto al Club Español Desafiante, tras la reunión mantenida por la Asociación Española de Clubes Náuticos en nombre y representación de los Clubes de España y de acuerdo con el Consejo de Administración del Desafío Español, el retador será el Real Club Marítimo del Abra/Real Sporting Club, ostentando el barco que lo lleve a cabo el nombre de “Desafío Español”.

3) **APROBACION DE LA MEMORIA ECONOMICA, ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.007**

El Sr. Martín Puertas, Vicepresidente Económico, ofrece un detallado informe sobre el Balance de Situación al 31/12/07, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Liquidación Presupuestaria y Memoria correspondiente al Ejercicio anual, resaltando que las desviaciones que se han producido, se han compensado de modo que el Ejercicio 2007, no solo ha quedado equilibrado en los Capítulos de Ingresos y Gastos, sino que después de conceder una subvención extraordinaria a las Federaciones Autonómicas, el cierre del mismo arroja un pequeño superávit, cifrado en 3.957,95 euros, que de no ser reclamada su devolución por el Consejo Superior de Deportes, dado su poco significativa cuantía, se incorporará al Fondo Social, de ser así aprobado por la Asamblea.

Procede seguidamente a dar lectura al Informe de las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior, emitido por la Comisión Delegada en su reunión de 13 de Marzo de 2.008, que se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 13 de Marzo de 2008, ha examinado las Cuentas Anuales de la Real Federación Española de Vela, que comprende la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio anual.

La Comisión Delegada hace la salvedad de que a fecha de emisión de este informe, no se ha realizado la auditoría de las Cuentas Anuales de 2007, pendiente de que la Sociedad de Auditores de Cuentas designada por el Consejo Superior de Deportes proceda a la realización del informe correspondiente, y que el informe especial de auditoría interna de esta Federación está pendiente de realizarse en la actualidad, pero que estará para la próxima Asamblea.

A juicio de los miembros de la Comisión Delegada, se considera suficiente el informe realizado, y aclaradas todas las cuestiones que se suscitan, todos los presentes dan por verificado el Ejercicio contable 2007.

Si bien se entiende por las explicaciones dadas en el informe del Equipo Económico, la Comisión Delegada manifiesta que se están cumpliendo escrupulosamente las recomendaciones de los auditores, tanto las del Consejo Superior de Deportes, como las de los internos de la Federación.

La Comisión Delegada acuerda en este acto y para mayor claridad:

- 1.- Incorporar a la Memoria Económica la relación del personal que ha prestado sus servicios para la Real Federación Española de Vela durante el año 2007.
- 2.- Se sigue recomendando por parte de la Comisión Delegada, que la experiencia en la elaboración de los presupuestos continúe sirviendo de base para elaborar los futuros.
- 3.- Dado que se ha presentado a la Comisión Delegada un informe especial de la Cuenta de Explotación del CEAR de Santander, que el mismo se incorpore a la Memoria Económica del Ejercicio.
- 4.- La Comisión Delegada quiere dejar constancia de su apoyo y deseo de éxito para el Equipo Olímpico en los próximos Juegos de Pekín.”

Finalizada la lectura del informe, el Sr. Martín Puertas señala que por el Consejo Superior de Deportes continúa sin practicarse la auditoría correspondiente al Ejercicio 2.007, habiéndose realizado en cambio el informe especial de auditoría interna de esta Federación, del que a esta fecha solo se dispone de un borrador, por lo que una vez los auditores entreguen el texto definitivo, será remitido a los miembros de la Asamblea, No obstante destaca que en dicho informe se observa que el Balance 2007 se ajusta a la situación real, recomendándonos mantener las normas de funcionamiento aplicadas durante los últimos ejercicios.

Informa asimismo que, habiéndose detectado en la Liquidación del Trofeo S.A.R. Princesa Sofía (del que la RFEV, pese a no gestionarlo directamente al ser mera intermediaria, es sin embargo la última responsable) algunos problemas, tanto la RFEV, como la Federación Balear, procedieron a bloquear de forma cautelar la cuenta y a ordenar una auditoría para aclarar determinadas incidencias, no habiendo concluido aun dichas actuaciones.

Por último, el Sr. Martín Puertas, da cuenta del aumento del patrimonio de la Federación, estimado en 1.065.000,00 euros, tras la consolidación y terminación de las obras de mejora y ampliación del CEAR de Santander, de cuya Cuenta de Explotación hace un breve resumen, significando a su vez el buen funcionamiento

de la Escuela de Vela, que en este primer año de gestión arroja un beneficio de 37.000 euros.

El Presidente somete a su aprobación por la Asamblea, la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre, así como el traspaso del Resultado del Ejercicio 2.007 al Fondo Social, que son aprobados por unanimidad por el citado órgano federativo.

4) APROBACION DE LA GESTION SOCIAL

El Presidente, tas resaltar que en este año en el que se cierra un ciclo, tendrán lugar acontecimientos de singular relevancia para la Vela española, ofrece un breve resumen de la gestión llevada a cabo desde la anterior sesión, destacando lo siguiente:

- Celebración del Centenario de la Vela federativa española.
- Estudio del COE y del CSD, referido al ámbito olímpico, en el que, considerando medallas, participantes y posibilidades de medallas, la Vela se sitúa, con clara diferencia, como el primer deporte español.
- Carácter emprendedor de la Federación, en todos los ámbitos.
- Estudio del CSD en el que nuestro deporte figura como el segundo menos conflictivo en España.
- Agradecimiento a la Asamblea por la tranquilidad, participación y cooperación con los que se ha trabajado en este mandato, lo que corrobora lo señalado en el punto anterior.
- Satisfacción por la elección de Theresa Zabell para ocupar la Vicepresidencia 1ª del COE, siendo la primera vez en la historia de la Vela española que un regatista ostenta este importante cargo.
- Celebración en Madrid, el próximo mes de Noviembre, por segunda vez en su historia, de la Reunión Anual de la ISAF.
- Intensa colaboración con las Federaciones Autonómicas y sus Equipos Técnicos, que está dando unos magníficos resultados, tanto en el área deportiva, como en la unificación de criterios y líneas de actuación para abordar nuevos proyectos, todo ello en el marco del absoluto respeto a las respectivas competencias.
- Excelentes relaciones con el Consejo Superior de Deportes, siendo la RFEV la cuarta Federación con una mayor subvención con cargo a fondos públicos, prueba de la confianza de la Administración en nuestra gestión económica y deportiva.
- Estrecha colaboración con el Comité Olímpico Español, de cuyo Comité Ejecutivo la RFEV forma parte.

- Presencia activa de la RFEV en los organismos internacionales a los que pertenece, y en los que nuestros representantes tienen cada vez una mayor y acreditada participación, siendo una clara muestra de ello el que en los próximos Juegos Olímpicos se haya designado a un juez, dos oficiales y 3 medidores españoles.
- Pleno funcionamiento del CEAR de Santander y de la Escuela de Vela
- Agradecimiento a los distintos órganos federativos por su colaboración, así como al Equipo Económico y al Personal de la RFEV por su trabajo y dedicación.

El Presidente somete a la aprobación de la Asamblea la Gestión Social, siendo la misma aprobada por unanimidad por el citado órgano federativo.

5) APROBACION DEL PRESUPUESTO 2.008

Antes de iniciarse este punto, el Presidente cede al Sr. Chirivella, Vicepresidente de la RFEV, la presidencia de la reunión, abandonando momentáneamente la sala.

Interviene el Sr. Martín Puertas, Vicepresidente Económico, quien procede en primer lugar a dar lectura al Informe previo a la aprobación del Presupuesto por la Asamblea, elaborado por la Comisión Delegada en su sesión de 13 de Marzo de 2.008, precisando las apreciaciones que en el mismo se contienen, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 13 de Marzo de 2008, ha conocido el Presupuesto de la Real Federación Española de Vela para el Ejercicio 2.008.

En dicho Presupuesto figura una partida de Ingresos de 6.298.240,56 euros, y una partida de Gastos de 6.298.240,56 euros desglosadas en las partidas correspondientes.

Sobre el contenido de dichas partidas, se formulan las siguientes apreciaciones:

- Que al día de hoy obra en poder de la Federación un escrito del Consejo Superior de Deportes de fecha 18 de Febrero de 2008 en el que se nos informa que el Presupuesto aprobado para esta Federación es de 3.443.129,49 euros, como Subvención Ordinaria contemplando la misma un incremento del 5,15 % frente a la del año anterior.

- Que a esta fecha la Real Federación Española de Vela no ha recibido confirmación escrita por parte de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO) donde se informe qué Presupuesto queda aprobado para el Ejercicio 2008, habiendo presentado esta Federación uno por importe de 947.750,00 euros, como previsión presupuestaria.”

Hace un breve análisis de las principales partidas presupuestarias que componen los Capítulos de Ingresos y Gastos, ambos por un total de 6.214.490,00 euros y un incremento del 3,34%, realizando un estudio comparativo con lo presupuestado en el Ejercicio anterior y el actual, en todos y en cada uno de los programas.

- **Capítulo de Ingresos**

Concepto	Importe
Cuotas Organismos Asociados	218.000,00
Actividades Docentes	412.144,72
Publicidad	873.000,00
Subvención Ordinaria C.S.D.	3.443.129,49
Otros Organismos (ADO)	861.300,00
Otras procedencias	252.600,00
Beneficio Enajenación Inmovilizado	3.700,00
Subvenc. Capital Transferido Ejercicio	150.616,35
TOTAL CAPITULO INGRESOS	6.214.490,56

- **Capítulo de Gastos**

Concepto	Importe
Alta Competición	4.573.748,91
Actividades Estatales	741.228,30
Formación	77.676,00
Gestión Federativa	768.103,35
Gastos Financieros e Inversiones	53.734,00
TOTAL CAPITULO GASTOS	6.214.490,56

Resalta que por primera vez la partida de recursos propios alcanza una cifra altamente significativa, 1.910.061,07 euros, que evidencia el claro progreso que en este aspecto se ha logrado a lo largo de los últimos años, y que permite una mayor capacidad de maniobra para atender diversas actividades.

Por último, el Sr. Martín Puertas señala que la retribución bruta anual del Presidente, tras serle aplicada una subida del 4,20%, como al resto del personal, se cifra en 93.440,74 euros, y figura debidamente consignada en el Capítulo de Gastos del Presupuesto 2.008.

Sometido el Presupuesto 2008 a la aprobación de la Asamblea, el mismo es aprobado por unanimidad por el citado órgano federativo.

Finalizado este punto, el Presidente vuelve a la sala, reanudándose la sesión bajo su presidencia.

6) APROBACION DEL CALENDARIO OFICIAL 2.008

El Presidente, tras referir brevemente las novedades que el Calendario presenta en relación con el previamente enviado a los miembros de la Asamblea, (la inclusión de los Campeonatos del Mundo de Kiteboarding, subsanación de erratas respecto de las fechas del Open de España de Match Race y del organizador de la Copa de España de Aguas Interiores de la Clase Optimist), somete el Calendario Oficial 2.008 a la aprobación de la Asamblea, siendo el mismo aprobado por unanimidad por el citado órgano federativo, uniéndose al Acta como Anexo I.

7) INFORME FUNDACION VELA ESPAÑOLA

Por el Sr. Martín Puertas, Vicepresidente de la Fundación, se indica que en la reunión celebrada el día 4 de Abril de 2.008, el Patronato aprobó por unanimidad la liquidación presupuestaria, Memoria Económica y Balance del año 2.007, así como el Presupuesto del presente Ejercicio, señalando que, dado que la actividad de la Fundación es prácticamente inexistente, los únicos movimientos que hubo el año pasado se limitaron al cobro de intereses y al pago de amortizaciones, que generaron un déficit de 499 euros.

Informa asimismo que, aún cuando la FVE se mantiene en estado de “vida latente”, el Patronato acordó que parte de los fondos de los que la Fundación dispone (26.000 euros), y tras el estudio pertinente, reviertan en alguna actividad de Vela a lo largo de este año.

8) RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Sr. Barceló expone su preocupación por la falta de ayudas a la Vela Infantil para desplazamientos, al tiempo que pregunta por que la Vela

Infantil recibe menos ayudas en el seno federativo que otras Clases, y a qué se debe que no esté incluida en ningún programa de deporte escolar, a lo que el Presidente le responde, de una parte, que la RFEV da el mismo tratamiento a la Vela Infantil que a la Vela Ligera, percibiendo incluso más ayudas por medio de las distintas operaciones dedicadas fundamentalmente a la Vela Infantil, y de otra, que al no contemplar el Consejo a la Vela dentro del deporte escolar, no cabe subvención alguna con cargo a este programa.

- El Sr. Chirivella expone que durante la legislatura del actual Presidente, se modificaron los Estatutos de la RFEV, estableciéndose en el artículo 22.2, una limitación de dos mandatos consecutivos o alternos para ostentar la Presidencia de la Federación, significando que los Estatutos, al igual que cualquier norma jurídica, tienen carácter de irretroactividad, y que por consiguiente no pueden operar para atrás en el tiempo (retrotraerse), por lo que no existe impedimento legal alguno para que el Presidente pudiera presentarse a una nueva elección,

La Asamblea, tras debatir lo expuesto por el Sr. Chirivella, llega a la conclusión de que el mandato a partir del cual debe computarse el referido límite estatuario es el correspondiente al periodo olímpico 2004-2008, sobre la base del principio general de irretroactividad de las normas, por lo que, de forma unánime, considera que el Presidente tiene plena libertad de acción para presentar su candidatura en las próximas elecciones, si así lo estima conveniente.

- El Sr. Candela Riera pregunta acerca de la nueva normativa de seguridad marítima, respondiéndole el Presidente que se ha conseguido que el Real Decreto 62/2008, de 25 de Enero, *por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar, aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas*, contemple que los coordinadores de las Regatas sean los Comités de Regatas, y que el Reglamento no sea de aplicación a los grandes eventos deportivos de carácter nacional e internacional, salvo si se desarrollan en aguas internacionales, por lo que las competiciones oficiales de la RFEV que figuren en su Calendario se registrarán, a tales efectos, por los propios reglamentos federativos, si bien existen dos excepciones, Solitarios y A2, que han de garantizar que conocen las normas de salvamento y seguridad en el mar, pudiendo ello acreditarse mediante el Certificado de Competencia y Seguridad de la ISAF, emitido por la RFEV, una vez superado un curso de capacitación por los interesados.

Y sin más temas que tratar, el Presidente, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración levanta la sesión, siendo las 13:40 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Madrid, 30 de Junio de 2.008
EL SECRETARIO

ANEXO I

CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS RFEV 2.008